

MAJUMA, S.A., por un importe total de 56.398.000 pesetas, IVA incluido.

Mérida, a 5 de noviembre de 1992.

El Director General de Urbanismo,  
Arquitectura y Vivienda,  
P.D. (Orden 15-7-92)  
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

---

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado de la subasta para la realización de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Palazuelo.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Palazuelo.

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 10 viviendas de promoción pública en Palazuelo.

Adjudicándose definitivamente a la empresa CONEXSA, por un importe total de 53.009.931 pesetas, IVA incluido.

Mérida, a 5 de noviembre de 1992.

El Director General de Urbanismo,  
Arquitectura y Vivienda,  
P.D. (Orden 15-7-92)  
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

---

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado de la subasta para la realización de las obras de construcción de 7 viviendas de promoción pública en Holguera.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las

obras de construcción de 7 viviendas de promoción pública en Holguera.

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 7 viviendas de promoción pública en Holguera.

Adjudicándose definitivamente a la empresa ALONSO JIMENEZ, S.A. por un importe total de 39.046.278 pesetas, IVA incluido.

Mérida, a 5 de noviembre de 1992.

El Director General de Urbanismo,  
Arquitectura y Vivienda,  
P.D. (Orden 15-7-92)  
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

---

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado de la subasta para la realización de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Madroñera.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Madroñera.

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 10 viviendas de promoción pública en Madroñera.

Adjudicándose definitivamente a la empresa CONEXSA, por un importe total de 47.133.835 pesetas, IVA incluido.

Mérida, a 5 de noviembre de 1992.

El Director General de Urbanismo,  
Arquitectura y Vivienda,  
P.D. (Orden 15-7-92)  
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA